

STECKERL ACEROS

PROTOCOLO STECKERL ACEROS SAS PARA REINGRESO A LABORES EN PANDEMIA COVID-19 **EL SECTOR CONSTRUCCIÓN-COVID-19**

Acciones y Medidas para Implementar en LA EMPRESA STECKERL ACEROS Y SUCURSALES A NIVEL NACIONAL EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, en el Marco de la Emergencia Sanitaria, Económica y Social COVID-19.

Mayo 13 de 2020-V4

Este protocolo contempla las medidas de prevención y protección de la transmisión de COVID-19 entre los trabajadores, para el retorno inteligente del sector construcción, manteniendo los principios básicos de distanciamiento social y medidas de higiene.

INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID-19, es una emergencia sanitaria y social de orden mundial que requiere acciones efectivas por parte de los gobiernos, la comunidad y el sector empresarial e industrial. Este último juega un papel fundamental en la reducción del contagio e impacto en la sociedad, ya que debe adoptar medidas encaminadas a reducir los riesgos a corto plazo para los empleados y los costos a largo plazo para las empresas y la economía en general.

Este protocolo de acompañamiento para la reactivación de la producción, es una síntesis de la herramienta desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que brinda orientaciones a la industria nacional frente a las medidas que puede implementar una organización con ocasión a la pandemia generada por el COVID-19.

El Protocolo se ha estructurado en 4 pilares con una aproximación práctica de recomendaciones que pueden ser implementadas, considerando las áreas productivas, de gestión estratégica y de relación con sus partes interesadas, teniendo siempre como propósito la protección de la salud de las personas durante la reactivación de las actividades productivas.

A continuación, el artículo y numeral donde dan esta excepción:

“Artículo 3. Garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio. que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en marco de emergencia sanitaria por causa coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

STECKERL ACEROS

18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.

19. La revisión y atención de emergencias y afectaciones viales, y las obras de infraestructura que no pueden suspenderse.

20. La intervención de obras civiles y de construcción, las cuales, por su estado de avance de obra o de sus características, presenten riesgos de estabilidad técnica, amenaza de colapso o requieran acciones de reforzamiento estructural.

21. La construcción de infraestructura de salud estrictamente necesaria para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19".

Con lo anterior, se permite por completo la comercialización de acero para obras de infraestructura, obra pública y de igual forma sigue permitiendo reforzamiento estructural de obras de construcción que lo requieran.

OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad en Steckerl Aceros SAS, en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID –19 para adaptar las diferentes áreas de trabajos con el fin de disminuir el riesgo de la transmisión del virus de trabajador a trabajador durante el desarrollo de todas las actividades.

DEFINICIONES

¿Qué es Covid-19?

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

¿Cómo se propaga?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicos incluyen fiebre, tos, secreciones nasales, malestar general y respiración entrecortada. Los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan corto plazo como dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.

STECKERL ACEROS

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Empleador o contratante

Adoptar y adaptar las normas contenidas en esta resolución y el presente protocolo general de bioseguridad.

Replicar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.

Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.

Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.

Reportar a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.

Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.

Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción y prevención de la salud. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

Director de área o sucursal

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

STECKERL ACEROS

- El cumplimiento de este protocolo exige a directores de obras ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

Profesional de seguridad y salud en el trabajo

- Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

Contratistas y oficiales de obra

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.

Trabajadores en general

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

STECKERL ACEROS

Medidas para supervisores encargados

La empresa deberá tener por lo menos un Inspector de Seguridad y Salud en Trabajo (SST) por cada 100 trabajadores, de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente personal con síntomas parecidos o compatibles con el COVID-19. Esta persona debe ser la responsable de vigilar el cumplimiento de todas las medidas de prevención durante el trabajo.

Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la empresa sobre:

- Sanitización de las áreas donde interactúa la persona.
- Medios de comunicación a las personas trabajadoras y clientes.
- Medios de seguimiento de las personas impactadas.
- Medios de comunicación con las autoridades de Salud.
- Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- Notificar al médico de empresa si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades.
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.
- Proveer sistemas de distribución de aguas individuales con vasos desechables para evitar el desplazamiento de personal a las zonas comunes.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.

CUIDADO DE LOS TRABAJADORES

El retorno a las actividades laborales, de manera segura y progresiva, es necesario para reactivar la economía, protegiendo siempre la salud. Debemos retomar el trabajo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las personas y los riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores. Steckerl Aceros SAS se prepara e informa a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

STECKERL ACEROS

- Encuestas de autoevaluación de síntomas de COVID-19: se aplicará diariamente, antes del ingreso a la jornada laboral, “la autoevaluación de síntomas de COVID-19”, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social. **Diligenciar encuesta Autoevaluación de síntomas de COVID-19.**
- Identificación de la población en riesgo: el COVID-19 es una enfermedad viral que puede afectar a todas las personas, independientemente de la edad, el estrato económico o las condiciones de salud. Por tanto toda la población trabajadora **diligenciará el cuestionario o Encuesta de estratificación de riesgo individual**, una única vez. Con esta encuesta se genera un censo de la población trabajadora para definir qué grupo de personas presentan patologías de base que puedan colocarlas en mayor riesgo en caso de contagio de covid-19. Esta población identificada deberá cumplir con la cuarentena obligatoria definida por el gobierno nacional. Priorizar trabajo desde casa y en caso de no poder ejercer sus funciones desde casa se tomarán medidas estrictas en su puesto de trabajo que garanticen el distanciamiento mayor a dos metros y minimizar el contacto con flujos de personas (Una vez terminada la cuarentena).

PROTOSCOLOS DE INGRESO A INSTALACIONES

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus (COVID-19) a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad:

Empresa:

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima social de 2 metros, tanto en la fila, al momento de ingresar, como en todas las interacciones con cualquier persona.
- Toda persona que ingrese a la empresa deberá previamente lavarse las manos con agua y jabón en los sitios de higiene dispuestos por la empresa (Lavamanos). **Diariamente.**
- Sumergir la suela de los zapatos en solución desinfectante antes del ingreso a la empresa. **Esto se debe realizar diariamente.**
- Realizar toma de muestras con el termómetro digital y diligenciar la encuesta de condiciones de salud diariamente formato **“AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19 -REGISTRO DE INGRESO DE PERSONAL INTERNO Y EXTERNO”** que debe ser firmada por el colaborador. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37.5°C; en caso que así sea debe esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable. En caso confirmatorio, se debe aplicar protocolo de posible caso positivo. Avisar al área SST y Jefe inmediato. En La encuesta se evalúa lo siguiente:

STECKERL ACEROS

¿Qué síntomas tienes?	
1. ¿Tienes sensación de falta de aire de inicio brusco (en ausencia de cualquier otra patología que justifique este síntoma)?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2. ¿Tienes fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,3°C)	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3. ¿Tienes tos seca y persistente?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
4. ¿Tienes sensación de fatiga o cansancio muscular?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
5. ¿Tienes secreciones nasales?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
6. ¿Tienes dolor de garganta o dolor de cabeza?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
7. ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
8. ¿Tienes sensación de malestar general?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
9. ¿Tienes trastornos gástricos o intestinales (náuseas, vómito, diarrea) ?	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
10. TEMPERATURA EN °C	
<p>Si marcaste SÍ en una o más de las respuestas, por favor quédate en casa y utiliza tapabocas. Es posible que tengas síntomas de COVID-19, comunícalo telefónicamente con tu EPS.</p> <p>Si aun estas en casa NO acudas a tu sitio de trabajo hasta haber tenido asesoría de la línea de asistencia y desde allí te indiquen que puedes ir sin problema pues tu estado de salud lo permite. Informa la novedad a Steckerl Aceros SAS (Jefe Inmediato y SST).</p>	
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - PREVENCION COVID-19	
Uso de tapabocas	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Insumos disponibles de desinfección de manos (lavamanos, jabon liquido, agua, etc)	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
Entrega de otros elementos de protección que requiero para mi labor. Los cuales estan disponibles en el area de Almacen.	SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

- No se permite el uso de lectores de huella al ingreso a la empresa (Kronos).
- Al ingreso a las instalaciones de la empresa todo trabajador, visitante, contratista, proveedor, cliente debe venir con su tapabocas personal. De lo contrario no podrá ingresar.
- Dentro de la empresa se dotará de tapabocas de protección respiratoria a todo trabajadores. Velar porque esto se cumpla rigurosamente.
- Se entregará semanalmente a cada trabajador de un kit de desinfección que consta de alcohol y paños para desinfectar. Termometropersonal para toma de temperatura en su casa (Esto no exime la toma de temperatura al ingreso a la empresa)
- Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo se aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de la empresa o lugares conexos. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.
- Al momento del acceso a la empresa, se deberá designar una persona que, con el debido entrenamiento, encargado del control de ingreso, toma de muestra de temperatura, diligenciamiento de los formatos, que evalúan síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Control en baños, vestidores y duchas asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 10 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestieres y baños.

STECKERL ACEROS

Colaborador:

- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la jornada laboral utilizarán su uniforme o ropa de trabajo. Una vez ingrese a la empresa debe cambiarse en el vestier ropa de transporte por el uniforme asignado. El uniforme o ropa de trabajo utilizada durante el día debe guardarlo en una bolsa y llevarlo a casa para que sea lavado de acuerdo a las metodologías para esta actividad.
- Debe realizarse el autoexamen de síntomas para que tome las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantenerse informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19. • Tomarse la temperatura, diligenciar la encuesta de condiciones de salud y firmarla.
- Cumplir la distancia mínima de 1.5 a 2 metros.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido.
- Lávate bien las manos cada tres horas con agua, jabón.
- Hidratarse frecuentemente y usar un vaso personal o desechable. No lo compartas con tus compañeros.
- Propiciar la limpieza y desinfección de tu área de trabajo para garantizar un ambiente de trabajo limpio.
- Evita usar cadenas, anillos, relojes, pulseras, y consumir alimentos fuera del área establecida. • Utiliza los Elementos de Protección Personal (EPP) exigidos y necesarios según la tarea a realizar, siendo responsable de la verificación y disposición final.
- Evita saludar con besos, abrazos o de mano
- Evita tocarte ojos, cara, boca o nariz con las manos sin lavarlas o limpiarlas previamente. Para lo cual la empresa dotará a su personal operativo con máscaras de acetato ajustables al casco y al personal administrativo que tenga contacto con clientes, proveedores etc. máscaras de acetato (no ajustables al casco)
- Si estás con resfriado, tos, gripa o presentas síntomas como fiebre o disculpad para respirar, evita presentarte al trabajo, reporta al jefe inmediato tu condición y reintégrate a la labor una vez estés recuperado y con los registros médicos correspondientes.

STECKERL ACEROS



Control de actividades durante el día

- Designar a un responsable para la desinfección por aspersión diariamente cada 4 horas de las zonas comunes de la empresa. Utilizar agentes desinfectantes como alcohol, hipoclorito u otro avalado no corrosivo.
- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlas con alcohol de manera previa y posterior. Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- Implementar el lavado de manos constantemente o cada que se requiera, con agua y jabón, y el secado con toallas de papel. Valida que esté disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubicar puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua del personal. Se recomienda al colaborador la importancia de no compartir con compañeros.

STECKERL ACEROS

- Los elementos de protección de uso obligatorio (Casco, gafas. Protectores auditivos) Incrementar la frecuencia de mantenimiento y limpieza a intervalos diarios, al inicio y finalización de la jornada todos los días.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas. La desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de dispersión/atomizado para garantizar mayor eficiencia en el proceso. Si las superficies o elementos son metálicos, se utilizarán otros agentes desinfectantes no corrosivos.
- Entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.

Uso de espacios comunes

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores (dos metros) y adaptar espacios al aire libre.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personales.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.

NORMAS PARA LA SALIDA DE CASA

- Verificar su estado de salud comunicar a la empresa por medio de su jefe inmediato o SST en caso de presentar síntomas, esperar las instrucciones pertinentes.
- Llevar consigo alimentos (onces. snack) almuerzo de ser posible.
- No llevar elementos en la mano. Usar maleta o mochila impermeable.
- Minimizar la manipulación del celular. Usar manos libres.

STECKERL ACEROS

- Colocarse el tapabocas, este debe cubrir la nariz y toda la boca. Mientras esté en uso evitar tocarlo. El tapabocas es de uso personal.

MOVILIDAD SEGURA

Transporte público individual o colectivo

- Evitar desplazarse en horas pico, tocar pasamanos y barras de agarre.
- Para viajes cortos, caminar o usar bicicleta.
- Evitar la manipulación del celular y tocarse la cara.
- Usar los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los sistemas de transporte masivo.
- Mantener, en lo posible, una distancia superior a dos metros de otros usuarios.
- Evite adquirir o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- Si es necesario usar efectivo, pagar con el valor exacto.
- En lo posible, mantener abiertas las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.

Motociclistas y ciclista

- Usar guantes durante el recorrido, limpiarlos frecuentemente.
- Limpiar la motocicleta a diario, especialmente el manubrio y tanque.
- Mantener limpio el casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realizar una limpieza especial y no permitir que otras personas los usen.
- Lavarse las manos con agua y jabón al llegar a su destino.

Peatones

- Lavarse las manos con agua y jabón, antes de acercarse a personas y usar gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantener una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda.
- Para estornudar o toser, utilizar la cara interna del codo o pañuelos desechables y eliminarlos correctamente.

STECKERL ACEROS

- Mantenerse hidratado durante el recorrido, no compartir el envase con otras personas.
- Evitar compartir elementos de uso personal como equipos, celulares, bolígrafos entre otros, y en caso de hacerlo, evitar utilizarlos nuevamente o realizar limpieza posteriormente y lavarse las manos.

NORMAS PARA EL INGRESO A LOS LOCKERS O VESTIDORES

- El ingreso a los vestidores, baños, duchas está limitado dependiendo al tamaño del área de cada planta para garantizar que al interior del lugar se mantenga la distancia entre personas mayor de 2 mts.
- Mientras espera el ingreso por grupos a los vestidores, se debe mantener la fila de acuerdo a la señalización en piso.
- Mantenga su locker desinfectado y empaque su ropa de calle en bolsas plásticas para evitar contagios.
- En sillas, lavamanos, orinales encontrará señalización de no ocupar este espacio. Se requiere respetar esta señalización para garantizar la distancia segura.
- Esta área se desinfecta turno a turno.
- Desinfecte sus manos con agua y jabón al salir.

ORDEN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SITIOS DE TRABAJO

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Las condiciones de orden y aseo en los lugares de trabajo son de mucha importancia, ya que derivan factores de riesgo que a menudo elevan la frecuencia de accidentalidad. En este momento son un factor determinante para la contención y mitigación del contagio de COVID-19. En las empresas existen locaciones que deben ser foco primordial de estas acciones: los baños fijos, las zonas de comedor y por supuesto. La práctica de limpieza y desinfección mitiga en un 50% la posibilidad de contagio, acompañada de la orientación frente al distanciamiento social y el lavado de manos frecuente.

Para realizar labores de limpieza y desinfección química en cualquier lugar, debemos tener presente siguiente:

- Lo primero es proteger la vida y la salud de las personas, tomando las decisiones correctas, basadas en información confiable, sin presiones o con los argumentos técnicos necesarios. Evita el uso de

STECKERL ACEROS

sustancias que no han sido probadas y corresponden a mitos (por ejemplo, el vinagre o bicarbonato con limón), o recomendaciones no especializadas.

- Los desinfectantes no han sido diseñados para aplicar sobre las personas sino sobre las superficies.
- Realizar mezclas de desinfectantes intentando ser más efectivos, puede ocasionar accidentes por reacción e incluso inactivar los productos.
- El agua y el jabón más el hipoclorito de sodio, son la primera elección de limpieza y desinfección; no es necesario asumir altos costos con tecnologías o productos más costosos de lo necesario.
- Desinfecta únicamente superficies limpias.
- Utiliza solo la cantidad de agua y de producto que sea necesario. El uso indiscriminado de sustancias y agua puede causar un impacto ambiental indeseable a causa de la pandemia, comenzando por la cantidad de cloro que se descarga a diario como residuo.
- Al realizar preparaciones, mezclas o diluciones, toma las precauciones de seguridad, incluyendo el uso de elementos de protección personal.

RECOMENDACIONES

- Para limpiar y desinfectar utiliza los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos) puestos debajo de las mangas, protección de mucosas (respiratoria y visual), protección de cabeza (cobertor de cabello) y Ropa de trabajo. Verifica los procedimientos de ingreso a las áreas de trabajo, no mezcles la ropa de trabajo con la de calle. Lava bien las manos antes de colocarte la ropa de trabajo limpia y elementos de protección. También después de realizar las labores.
- Retira el polvo en húmedo. No levantes nubes de polvo. Ventila en lo posible las áreas que se estén limpiando.
- En lo posible, utiliza paños impregnados con el agente desinfectante. Solo recurre a la aspersion para distribuir el producto y luego frota la superficie para garantizar la uniformidad e impregnabilidad durante el tiempo requerido. Prioriza elementos y superficies que entran en contacto frecuente o permanente, y áreas comunes.
- La aspersion solo debe realizarse sobre superficies que no se deban tocar posteriormente, como residuos biosanitarios o superficies que se presuman contaminadas.
- No utilices cepillos o herramientas que salpiquen. Si debes utilizar algún desengrasante antes de desinfectar, no lo mezcles: desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
- Los baños deben limpiarse y desinfectarse varias veces al día, incluyendo paredes y puertas, según la frecuencia de uso: primero con jabón o detergente doméstico normal y luego, después de enjuagar, se aplica desinfectante doméstico que contenga hipoclorito de sodio al 0.5%. De igual manera debe ser con

STECKERL ACEROS

pasamanos, puertas, picaportes, interruptores, mesas y sillas. Descarta los paños que limpien elementos de uso frecuente.

- Procede a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso
- En las oficinas se debe poner especial atención en el uso personal de todos los implementos, evitando compartir cosedoras, equipos de cómputo, esferos y demás; se deben mantener muy limpios y desinfectar también los escritorios, sillas, mouse, libros, archivadores, impresoras, entre otros. De igual manera se deben cuidar las estaciones de café y hornos microondas, ubicando en lo posible dispensadores que no requieran tocar válvulas o no necesiten sacar elementos de cajas (por ejemplo, los mezcladores) y usar vasos o pocillos personales.
- Utiliza traperos y elementos exclusivos para cada área, los cuales deben lavarse y desinfectarse después de cada uso.
- Descarta o reutiliza los elementos de trabajo y protección, sigue los procedimientos establecidos en cada caso y reporta inmediatamente el deterioro de cualquiera de ellos.
- Mantén limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP Y ROPA DE TRABAJO

Elementos de protección personal

Los Elementos de Protección Personal propios de la actividad de la empresa (Cascos, gafas, protectores auditivos, guantes de carnaza o tipo ingeniero, careta de esmerilar, mascarilla de soldar, etc) deben desinfectarse mínimo una vez por jornada con alcohol, agua y jabón. El recambio de estos elementos por deterioro se realiza en el almacén o quienes haga sus veces, el cual llevará el control de los mismos en formato de entrega de EPP y firma de recibido. De igual manera se han adicionado elemento de protección personal para prevenir contagio por Covid-19 como lo son tapabocas (de cambio diario) y careta de acetato ajustable al casco (operativos) y careta de acetato sin ajuste al casco (administrativos de atención a clientes, proveedores).

Uso de ropa de trabajo

Se debe disponer de los medios que permitan la separación de la ropa de trabajo que se utilizará en la empresa, con la ropa de cambio, para lo cual se dispondrá de bolsas para guardar la ropa de cambio y uniforme de uso diario. Evitar el uso de la ropa de trabajo en el desplazamiento de los trabajadores a sus casas. Para la limpieza de esta ropa, basta con separarla, hacer lavado frecuente usando agua y jabón.

STECKERL ACEROS

NORMAS PARA DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus
- Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores. En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo y posterior a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.
- En el caso de entrega de equipos, implementos o maquinaria, esta labor debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previas y posteriores a la entrega de la herramienta.
- En el caso de los trabajos de oficina, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

NORMAS PARA EL INGRESO A COMEDORES / ZONAS DE ALIMENTOS

- Cada sede define horario por áreas para el ingreso a comedores. Esto con el fin de evitar aglomeraciones y mantener distancia segura.
- Cumpla los horarios establecidos y mantenga el mismo grupo de compañeros en todas las actividades. Esto disminuye el grupo de contactos.
- Respete la señalización que anula lugares de la mesa. Es necesario mantener la distancia. Lave sus manos con agua y jabón al salir.
- El comedor y las mesas serán desinfectados antes y después de ser utilizados. Los microondas o neveras deberán ser desinfectados.

NORMAS PARA ÁREAS COMUNES

- Todas las áreas comunes (patios, comedores, baños, salones, vestidores, etc.) tendrán desinfección diaria.
- Evita acumulaciones en áreas comunes. Se debe garantizar la ventilación natural en baños, comedores, vestidores, salones.

STECKERL ACEROS

- Es obligatorio el uso de tapabocas biológico en áreas comunes y se recomienda el uso de gafas de seguridad.
- Depositar los residuos ordinarios y biológicos en cada caneca dispuesta en las áreas de trabajo y áreas comunes, las toallas de un solo uso, tapabocas, elementos desechables biológicos deben ir en la caneca roja.
- Los espacios de recreación (juegos de mesa) estarán temporalmente suspendidos para evitar aglomeración de personas.

NORMAS PARA RECEPCIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE ALMACÉN

- Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos.
- De ser necesario el soporte físico, traer sobre sellado y aplicar el protocolo de desinfección. • Informar a los proveedores que la recepción de insumos y material se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.
- Se asignará un área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos.
- Dichos productos serán desinfectados y quedarán en el área de recepción de insumos destinada por un tiempo prolongado de 4 a 8 horas para su posterior traslado al área de almacén.

NORMAS PARA DISPOSICIÓN FINAL ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

- Se deberán identificar los Residuos generados en la empresa e informar a la población medidas para la correcta separación de estos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de los residuos, los elementos de bioseguridad como tapabocas deben ir en bolsas separadas y no deben ser abiertas por el personal que realice la recolección. Se realizará separación de los residuos aprovechables como papel, cartón, vidrio, plástico y metal.
- Se realizará recolección permanente de los residuos y se dispondrá de sitios de almacenamiento temporal.
- Realizar la entrega de los residuos al servicio de recolección de acuerdo a la frecuencia de entrega.

STECKERL ACEROS

- Las personas encargadas de realizar la recolección y disposición final de los residuos deben utilizar sus elementos de protección personal.
- Al concluir las labores de recolección y disposición de los residuos realizar al menos limpieza y desinfección de manos siguiendo el protocolo de lavado sugerido por la OMS.

NORMAS PARA RETORNO A CASA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o usar algún desinfectante.
- Evitar tocar las cosas, evitar saludar de beso y abrazo y dar la mano. Buscar siempre mantener la distancia de dos metros antes de hacer los siguientes pasos.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia: quítese la ropa exterior y métala en una bolsa para lavar. La ropa debe lavarse en una lavadora de más de 40°C o a mano con agua caliente y jabón. Y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Lavar con agua y jabón o desinfectar con alcohol los elementos que han sido manipulados en el exterior de la vivienda, maleta, llaves, celular, etc.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas como quienes conviven con ella deben usar tapabocas.

COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Publicar en la entrada del sitio de empresa un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.

Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades en la empresa, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado.
- Lávese las manos inmediatamente. o Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.

STECKERL ACEROS

- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc o Evitar saludos comunes, como apretones de manos.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.

Se ha diseñado una matriz de comunicaciones con temas de prevención de Covid-19 como se detalla a continuación:

STECKERL ACEROS		MATRIZ DE COMUNICACIÓN			
¿QUE SE COMUNICA?	¿COMO SE COMUNICA?	VIA DE COMUNICACION	¿QUIEN LO COMUNICA?	¿CUANDO SE COMUNI	A QUIEN SE COMUNICA?
Protocolo de Bioseguridad	Documento, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST - Encargado Sucursal	Periodicamente	Trabajadores, Contratistas, Clientes
Protocolo de Lavado de Manos	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Medidas de Bioseguridad en la Prevencion del COVID 19.	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL	Permanente	A todo el personal
Uso adecuado de Elementos de Bioseguridad	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Trabajadores, Contratistas, Clientes
Higiene y desinfeccion de Elementos de Proteccion Personal	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Trabajadores, Contratistas, Clientes
Protocolo de limpieza y desinfeccion de Ropa de Trabajo	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Protocolo de limpieza y desinfeccion de herramientas	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Protocolo de disposicion final de Residuos	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Identificacion de Sintomas de COVID-19	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Trabajadores, Contratistas, Clientes
Preparacion y respuesta ante Situaciones de COVID-19	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Jefes de Area, Coordinadores
Protocolo de Limpieza y desinfeccion de Puestos de Trabajo	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Jefes de Area, Coordinadores
Higiene respiratoria	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Divulgacion de Canales para el reporte de Sintomas	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	A todo el personal
Medidas de Bioseguridad dentro y fuera de casa incluido transporte Publico	Charlas, afiches, diapositivas	Correo Electronico,medios	Coordinador de SST-ARL - Encargado	Permanente	Trabajadores, Contratistas, Clientes

ENTREGA, CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES

Recomendaciones generales para la operación

1. Planificar la operación, quién entrega y quién recibe, dónde y cómo.
2. Definir el recurso humano necesario.
3. Organizar el material a entregar.
4. Definir lugar para acopios del material a recibir, debidamente demarcados.
5. Definir métodos y lugares para desinfección del material que se recibe.6. Definir método de cargue o descargue.

STECKERL ACEROS

7. Definir método para acopio, apilamiento en la bodega o camión.
8. Disponer de ayudas mecánicas para la operación.
9. Garantizar inventario, entrega y uso de los equipos y EPP requeridos para la labor.
10. Disponer de desinfectante con aspersores en sitio para desinfección del vehículo y material con la que se va a tener contacto.
11. Uso de guantes apropiados para la labor al momento de cargue y descargue de materiales.

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes

1. Instalar puntos de hidratación con dispensador de vasos y toallas desechables. Para lo cual la empresa cuenta con puntos de fácil acceso a lavado de manos al ingreso a las instalaciones y en puestos de trabajo dotados de agua potable, jabón líquido, toallas desechables, canecas con tapa, de igual manera se han dispuesto puntos de hidratación de fácil acceso con vasos desechables, lo anterior debidamente señalizado.
2. Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.
3. Mantener distancias mínimas de 2 metros durante el cargue, descargue y almacenamiento.
4. Asegurarse de realizar apilamientos estables e ir ajustando los que se vean inestables.
5. Verificar el método de apilamiento acorde con el material que almacena.
6. Implementar mecanismos de apuntalamiento o soportes laterales y frontales para fijar los arrumes, deben ser de materiales sólidos y resistentes.
7. Utilizar tapabocas desechables al interactuar con proveedores o clientes a menos de 2 metros de distancia.
8. Utilizar alcohol glicerinado para desinfección de manos de manera frecuente e informar a todos que deben hacerlo también.
9. Las mesas, tablas, manijas, puertas o superficies de contacto en el lugar deben desinfectarse de acuerdo con el volumen y cruce de personas entre mínimo una hora y hasta tres veces al día.
10. Desinfectar vehículos al menos dos veces al día o antes de iniciar el cargue o descargue.
11. Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
12. Si se hace necesaria la entrega o recibo de documentos físicos, se debe realizar en sobres cerrados.

STECKERL ACEROS

NORMAS PARA TRANSPORTADORES DE MATERIALES, PRODUCTOS TERMINADOS Y PROVEEDORES

Recomendaciones generales para la operación

- Planificar la operación de los vehículos.
- Definir e identificar a sus operadores o conductores.
- Instruir en la inspección del vehículo y sus riesgos.
- Instruir en las labores de limpieza y desinfección antes, durante y al final de la operación.
- Planificar el tratamiento de fallas o necesidades de mantenimiento preventivo (cómo y con quién).

Medidas preventivas para control de riesgos inherentes

- Todo conductor deberá lavarse sus manos antes y después de operar el vehículo.
- Realizar desinfección de los vehículos de transporte de operaciones antes de ser usados y cuando terminen su turno o vayan a ser operado por otros.
- Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas.
- Realizar inspección pre operacional del vehículo.
- Asegurar la carga para evitar desplomes o caída de ésta.
- Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos desinfectados y el personal a cargo cuente con los EPP requeridos.
- Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo. • Ventilar el carro de manera natural.
- Al llegar a la planta reportarse en portería, si hay personas esperando ser atendidas se debe hacer filas guardando la distancia mayor a 2 metros entre personas. Debe usar en todo momento el tapabocas.
- Procure llevar todos los documentos en una bolsa plástica, tratar de no manipular muchos documentos.

STECKERL ACEROS

- Recuerde tener un esfero o bolígrafo propio, no habrá préstamo de estos vehículos para evitar contaminaciones.
- Se le tomara la temperatura con termómetro digital
- Al vehículo se le hará desinfección externa por aspersión especialmente en las llantas.
- El conductor debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal esperando el descargue, salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.

Medidas para sala de ventas y espacios comerciales

- Hacer uso de canales digitales como apoyo a las salas de ventas y al equipo comercial.
- El número de personas al interior de la sala de ventas debe garantizar una distancia mínima de 2 metros entre personas, y no debe haber más de 10 personas en el mismo espacio.
- Para facilitar la anterior recomendación se sugiere la atención de visitantes con cita previa o programación.
- Adecuar los espacios en las salas de venta de forma tal que se preserve la distancia mayor a dos metros entre los equipos comerciales y los visitantes. Demarcación de piso, sillas de espera separadas a dos metros, ingreso por turnos a la sala de ventas.
- A la entrada, indagar por las condiciones generales de salud, síntomas de enfermedades respiratorias u otras condiciones de vulnerabilidad médica. El cliente debe diligenciar formato de condiciones de salud.
- Evitar saludar de beso y de mano.
- Disponer del gel antibacterial en cada puesto de trabajo o lugar de atención de clientes, en indicar su uso obligatorio.
- Tener tapabocas disponibles y ponerlos a disposición de los clientes.
- Tomar datos de todos los clientes que los visiten para poder hacer seguimiento en caso de que se presente un contacto. Diligenciar el formato de control de visitantes.
- Controlar acceso a comidas ni bebidas.
- Aquel vendedor que tenga contacto con clientes debe garantizar una distancia de más de dos metros para tomar el pedido, o usar tapabocas.

STECKERL ACEROS

- Evitar el uso compartido de objetos e instrumentos de escritorio y desinfectar de manera regular el uso de estos. Cada trabajador deberá tener sus elementos de trabajo como cosedora, lapicero, etc. de forma individual.
- Evitar la entrega de tarjetas personales, brochures o cualquier tipo de publicidad impresa. Envíelos vía WhatsApp o correo electrónico u otro medio tecnológico.
- Los trabajadores del equipo comercial, vigilancia, entre otros, que vayan a realizar actividades en espacios cerrados sin ventilación o a menos de dos metros de otras personas deben usar tapabocas. Las personas de aseo deben utilizar tapabocas en estos mismos casos, además de cuando sus actividades lo establezcan.

Recomendaciones para limpieza y desinfección de salas de ventas

- Mantener siempre ventiladas las áreas.
- Contar con elementos de aseo, estableciendo rutinas de aseo programadas para la apertura y para el cierre del punto de venta.
- Establecer rutinas frecuentes de aseo para los baños.
- Evitar personas en el punto de venta durante la desinfección y permitir acceso mínimo de 30 min después de realizada la misma.
- Realizar desinfección local en los puntos de contacto más críticos como: mesones, puertas, vidrios, talanqueras, espejos, vidrios, entre otros.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en todas las superficies como manijas, barandas, interruptores de luz, etc.
- Realizar periódicamente desinfección de las cajas, así como de carros de compra, canastillas, estanterías.
- Limpiar y desinfectar de manera regular objetos como computadores y esferos, así como superficies (escritorios, mesas de trabajo, etc).
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales.
- No sacudir elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente

STECKERL ACEROS

Proceso de atención al cliente

- Previo a la apertura a clientes, deben llevarse a cabo rutinas de desinfección
- Promover la compra de materiales de construcción vía virtual o telefónica.
- Los trabajadores, al ingresar al centro de trabajo, deben seguir el protocolo de desinfección destinado para tal fin.
- Aquel vendedor que tenga contacto con clientes debe garantizar una distancia de más de dos metros para tomar el pedido, o usar tapabocas.
- Garantizar que las líneas para fila de clientes tengan separación cada 2 metros, con marcación en el piso.
- No se permite el préstamo de elementos como esferos.
- Las zonas de trabajadores están demarcadas para guardar distancia de por lo menos 2 metros.
- Disponer de gel antibacterial en la zona de cajas para uso del cliente y para que el cajero desinfecte las superficies de contacto cada vez que atienden a un nuevo cliente. De preferencia, se debe instalar una barrera de separación (acrílico o vidrio) entre cajero y cliente.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS

Mecanismo de respuesta ante un caso

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

a. Medidas frente a la persona

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no

STECKERL ACEROS

utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona puede asistir por ningún motivo a la empresa.

Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

Paso 6: Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS, reporte en la aplicación Coronappo las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 7: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

Paso 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal al área de producción.

b. Medidas Frente en la empresa

- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente y EPS.
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la empresa, contactando al personal responsable de dicha área.
- Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar. Conforman este comité el Coordinador SST, Director de Gestión Humana, Director del área o sucursal, Jefe inmediato, gerente administrativa y financiera, gerente general y abogado.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todas las áreas para responder al cierre parcial o completo de sitios de trabajo en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

STECKERL ACEROS

c. Frente a los posibles contactos

- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, email, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

d. Frente a las áreas

- Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Medidas de mitigación/ crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.

STECKERL ACEROS

- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos. • Implementar acciones de comunicación para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

Gobierno Nacional dispone de la línea gratuita 192 para orientación sobre COVID-19

En un trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social – Minsalud, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), el Gobierno Nacional dispone, a partir del lunes 16 de marzo, de la línea gratuita 192 a través de la cual se atenderá las inquietudes de la ciudadanía referentes al COVID – 19 y se brindará orientación sobre las medidas de mitigación de riesgos y las acciones a seguir ante los síntomas presentados.

STECKERL ACEROS



INFORMACIÓN CORONA VIRUS LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

ENTIDAD	TELÉFONO
Amazonas	315 361 50 18
Antioquia	
Departamento	300 305 02 95
	# 774
Medellín	123
Arauca	
	125
	350 412 01 27
Atlántico	
CRUED	(035) 323 62 20
Barranquilla	379 33 33
	317 517 39 64
	315 300 20 03
Bogotá	
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	123
Bolívar	
CRUE	125
Cartagena	317 401 61 83
Boyacá	
	311 483 41 04
	740 74 64
Caldas	
	(6) 880 08 18
	310 426 79 06
Manizales	123
Caquetá	
	321 394 5327

Caldas	
	(6) 880 08 18
	310 426 79 06
Manizales	123
Caquetá	
	321 394 5327
Casanare	
	321 394 53 17
	(8) 634 55 55
Cauca	
	301 273 77 87
Cesar	
CRUE	320 565 31 59
Valledupar	310 633 22 91
Chocó	
	321 394 52 97
Córdoba	
	320 530 82 09
	316 875 12 77
Cundinamarca	
	123
Guainía	
	321 394 53 04
	321 394 52 02
	310 575 5675
Guaviare	
	321 394 65 60
	321 394 53 50
	320 820 24 18
	321 394 40 48

ENTIDAD	TELÉFONO
Huila	
	870 66 33
	870 22 77
CRUE	870 30 96
La Guajira	
	318 340 08 83
	321 394 53 30
Magdalena	
	312 807 03 26
	321 394 40 87
Santa Marta	301 273 77 83
Meta	
	321 394 53 51
	321 204 76 05
Nariño	
	317 712 98 18
Norte de Santander	
	320 271 45 12
Putumayo	
	312 319 17 36
	311 878 48 64
Quindío	
	322 581 64 22
Risaralda	
	302 290 74 90
San Andrés	
	310 651 13 41
Santander	

	322 581 64 22
Risaralda	
	302 290 74 90
San Andrés	
	310 651 13 41
Santander	
	697 87 85
	697 87 88
	697 0000 ext. 1283 - 1287
Sucre	
	282 25 56
	317 402 80 49
Solo WhatsApp	313 551 96 43
Tolima	
	322 812 39 75
Valle del Cauca	
	620 68 19
Línea Exclusiva Cali	486 55 55 Opción 7
Solo WhatsApp	316 536 65 96
Buenaventura	317 287 02 73
Vaupés	
	321 394 53 41
CRUE	301 458 76 39
Vichada	
	322 247 63 44
LÍNEAS MINSALUD	
Nacional	01 8000 95 55 90
Bogotá	330 50 41
Desde celular	192



Se adjunta información directorio en email

STECKERL ACEROS

Bibliografía

- Circular conjunta 001 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)”.
- Resolución 380 de 2020. “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus-COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.



BENJAMIN SCHMULSON STECKERL
GERENTE GENERAL



MARILIN NOLASCO BOSIO
COORDINADOR SST